



84440

PATENTE
DE
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

POR "Un calentador de bolsillo" - - - - -

a favor de Don José GIFRE FUJOL, de nacionalidad española,
domiciliado en BARCELONA, calle Balmes, nº 174.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a una patente de registro como modelo de utilidad de un calentador de bolsillo que constituye un adminículo de uso notablemente cómodo en el tiempo invernal.

- 5 Está esencialmente constituido el calentador que se registra como modelo de utilidad por un recipiente aplanado, cerrado, relleno de algodón en rama u otro material absorbente semejante, impregnado de gasolina, en la parte alta del cual recipiente está situado un quemador catalizador, determinante de la combustión latente de dicha gasolina, constituido por una aglomeración de amiente impregnado con una sal de platino disuelta en alcohol, calentable para iniciar el uso del adminículo por la llama de una mecha lateral cuyo final está ubicado en la parte alta del estuche, impregnada con la gasolina contenida en el recipiente en cuyo relleno está la propia mecha embebida.
- 10



Una tapa enchufada al recipiente completa el cuerpo hueco del calentador dándole la apariencia de una petaca, dejando no obstante, el paso franco del calor al exterior por aberturas practicadas en ella con tal finalidad y para favorecer el desarrollo de la combustión latente desarrollada en el calentador.

La descripción de un caso de ejecución práctica del calentador de bolsillo que se registra, facilitado solamente como ejemplo, permitirá la comprensión de como está esencialmente estructurado tal calentador.

La descripción que se lleva a cabo haciendo referencia al adjunto dibujo, permitirá hacerse cargo tanto de la constitución del calentador como de la comodidad en el uso del mismo.

Como se ve claramente en el dibujo cuyas figuras 1 y 2 representan el conjunto del adminículo, respectivamente en alzado y visto por la parte superior, el quemador de que se trata se compone de un recipiente cerrado 1 que junto con su tapa 2 tiene la forma de petaca que se representa en la figura 2 y que permite alojarlo cómodamente en un bolsillo. El recipiente 1 tiene una porción retraída 3 (figura 1) a la cual es ajustable por enchufe tal tapa 2 que tiene practicados numerosos orificios laterales 4 y otros 5 dispuestos en fila en su testero.

El recipiente 1, representado en sección en la figura 1 está relleno con una masa de algodón 6 empapada de gasolina y tiene en su parte alta un quemador 7 constituido por una aglomeración 7 de amianto 8 impregnada de alcohol que tiene disuelto o en suspensión una sal de platino capaz de ejercer una acción catalítica sobre dicha gasolina empleada como combustible



que, vaporizada, va afluyendo al quemador para producir la reaccion exotérmica calentadora del adminículo. Una mecha 9 que queda introducida en el recipiente 1 en contacto con el algodón 6 sirve para poner en marcha el calentador por encendido de su extremidad saliente del recipiente 1, en correspondencia con su porción retraida 3. El calor producido por la llama momentáneamente encendida en el extremo de la mecha 9 produce el calentamiento del catalizador 8 que permanece activo mientras dura la provision de gasolina que empapa el algodón de la masa 6 alojada en el recipiente 1 y que en combustion latente, regulada por el citado catalizador, va manteniéndose caliente al adminículo.

El catalizador 8 está constituido por una masa de amianto en forma de mecha alojada en el soporte 7 fijado al mismo por una pieza quebrada de resorte 11. El soporte 7 es fijable en quita y pon a un corto cuello 10 que presenta superiormente el recipiente 1.

Al aplicar la tapa 2 al estuche si la mecha 9 está encendida se apaga por la misma al apretarla contra la porción retraida 3.

Para poner en marcha el calentador, después de haber llenado el recipiente 1 con la gasolina que sea capaz de empapar la masa de algodón 6 alojada en el mismo y estando la tapa 2 retirada, como es preciso que lo esté para efectuar dicho relleno por el cuello de soporte 10 del catalizador 7 y 8 asimismo retirado; después de reponer dicho catalizador, se enciende el extremo de la mecha 9 de modo que caliente tal catalizador 8 iniciando la combustion latente de los vapores de gasolina que pasen por el mismo.



Una vez iniciada la puesta en marcha del calentador en la forma referida, se acopla al recipiente 1 la tapa 2 produciendo, al hacerlo, el apagado de la llama quedando la función catalizadora y combustión latente del adminículo en su marcha normal hasta que la provisión de gasolina queda agotada.

Como es natural, la gasolina empleada en la alimentación del calentador deberá ser de gran volatibilidad para lograr el mejor funcionamiento del adminículo.

Como sea que el adminículo se calienta acentuadamente es conveniente impedir el contacto directo del mismo con la piel o con los ropas de su usador encerrándolo en una funda de tejido o material aislante protector.

Podrán ser como es natural variables sin que se altere la esencialidad del modelo las formas y las dimensiones que se den a las diferentes partes del mismo. También podrán variar los metales, aleaciones, materias absorbentes y otras que se empleen en la fabricación del calentador, así como los medios manuales o mecánicos empleados para constituir los elementos integrantes de cada calentador fabricado de acuerdo con el modelo que se registray así como cuantas circunstancias puedan concurrir en la ejecución o en la utilización del adminículo calentador siempre que sea de condición secundaria, accidental o accesoría respecto a la esencialidad del modelo.

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un calentador de bolsillo esencialmente caracterizado por estar constituido por un recipiente aplanado, cerrado, re-



87440

lleno de algodón en rama u otro material absorbente semejante, impregnado de gasolina, en la parte alta del cual recipiente está situado un quemador o catalizador determinante de la combustión de dicha gasolina, constituido por una aglomeración de amiente impregnado con una sal de platino disuelta en alcohol, calentable para iniciar el uso del adminículo por la llama de una mecha lateral, cuyo final está ubicado en la parte alta del estuche, impregnada con la gasolina contenida en el recipiente, en cuyo relleno está la propia mecha embebida.

2.- Un calentador de bolsillo tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que una tapa enchufada al recipiente completa el cuerpo hueco del calentador dándole la apariencia de una petaca y resguarda de las quemaduras que podría producir el quemador, permitiendo, no obstante, el paso franco del calor al exterior por aberturas practicadas en ella con tal finalidad y para favorecer el desarrollo de la combustión latente desarrollada en el calentador.

3.- Un calentador de bolsillo".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 22 de Noviembre de 1960.

P. p. Don José GIFRE PUJOL,

84440



FIG. 1

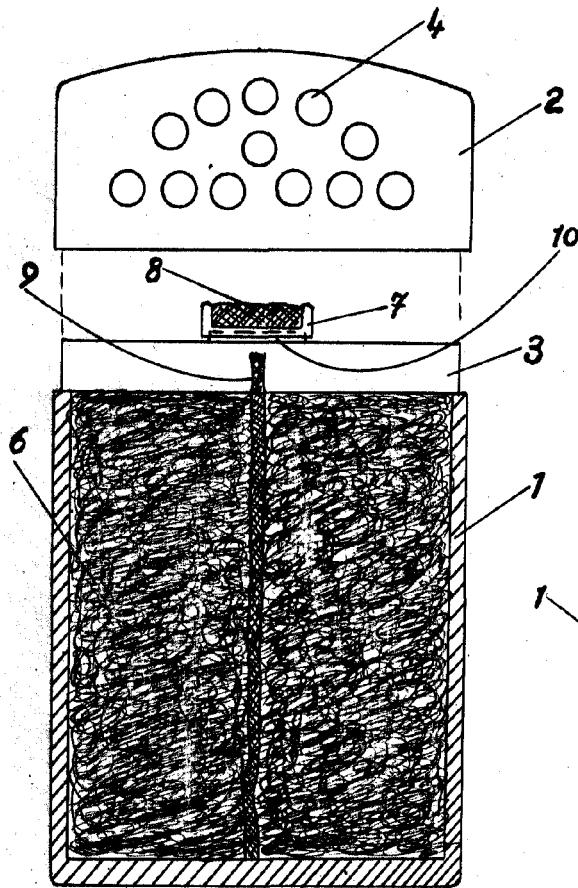
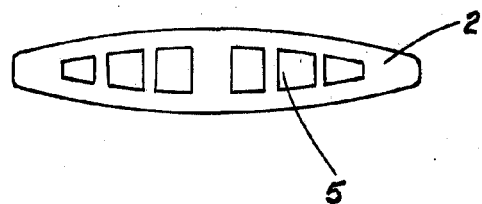
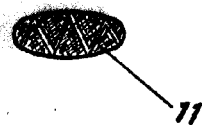
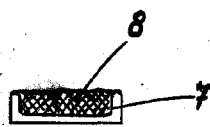
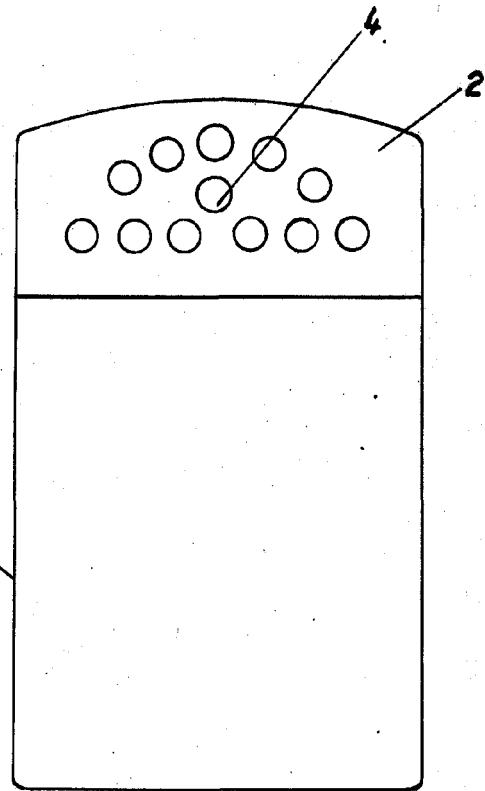


FIG. 2



DESCRIPCIÓN
Barcelona 22 NOV. 1960